

**Certificado de existencia expedido en un Consulado.**

CONSULADO DE ESPAÑA

EN.....



*El Cónsul de España en.....*

Certifica: Que hoy, día de la fecha, se ha presentado en esta Cancillería, para pasar la revista personal que previene la Real orden de 22 de Agosto de 1855, el Señor Don N. N., empleado que fué de Hacienda, que reside en esta capital, calle de....., núm..

Y para que conste, expido el presente, á solicitud del interesado, en París, á seis de..... de mil ochocientos....

(L. S.)

(Firma.)